

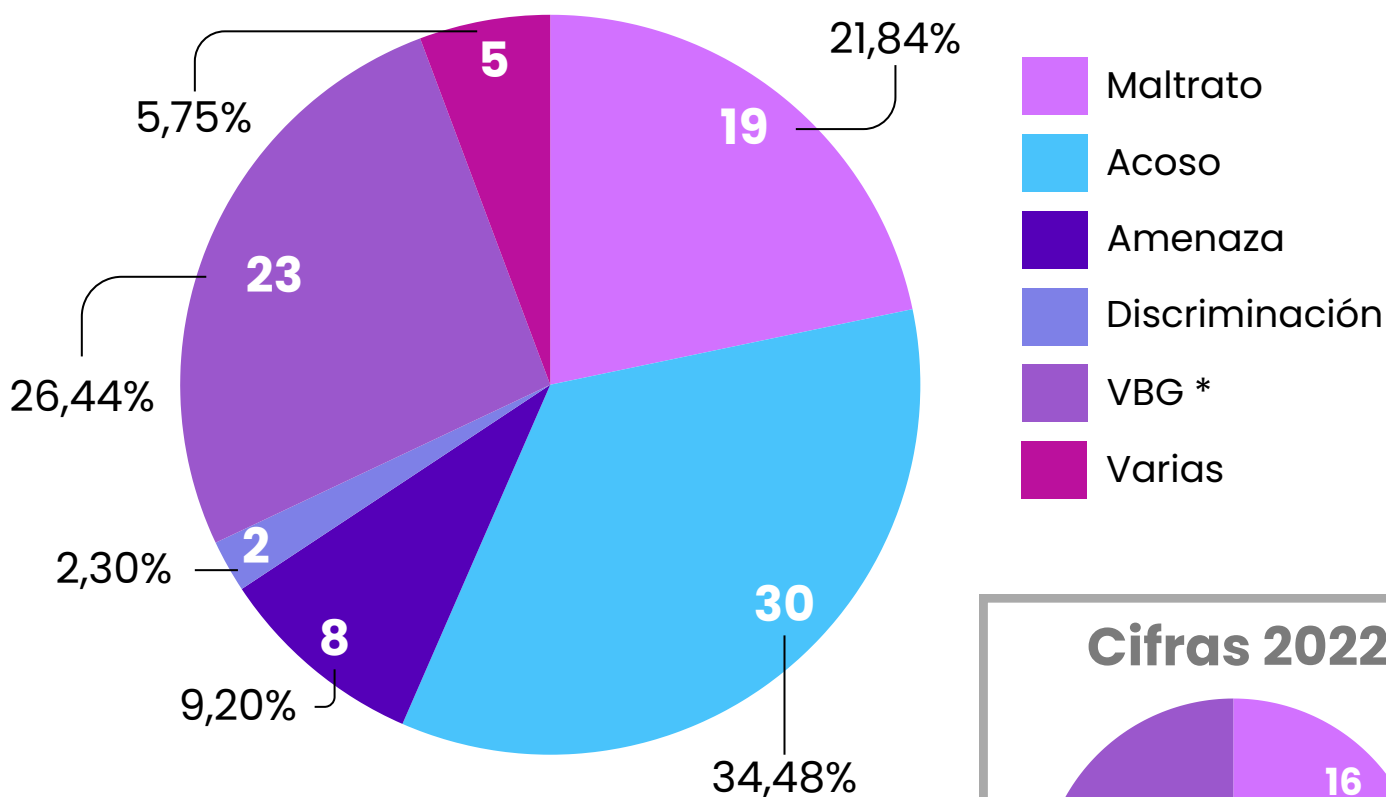
MAAD

**INFORME  
ANUAL  
DE GESTIÓN**

**2023**

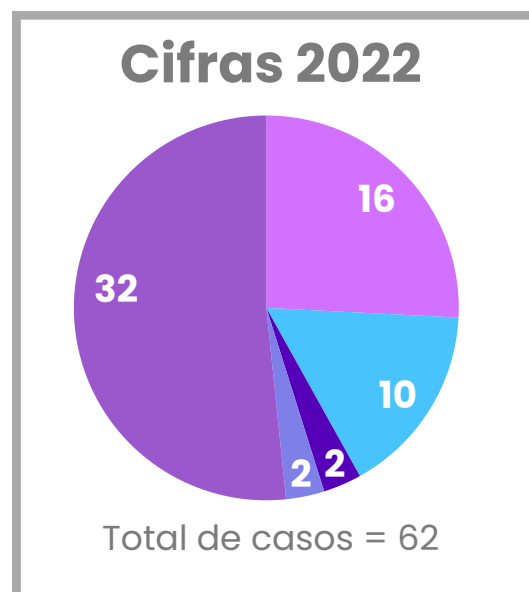


# Conductas MAAD denunciadas <sup>1</sup>



**Total de casos 2023 = 87**

Sobre las cifras, es posible identificar un **aumento de casi el doble de los casos de acoso** atendidos dentro de seis meses, en comparación con todo el año del 2022.



\*Los datos presentados no dan cuenta de la totalidad de las agresiones que se dan dentro de la comunidad, pues responden a los casos que han sido formalmente puestos en conocimiento ante la institución, particularmente ante el Comité MAAD, órgano compuesto por diferentes personas representativas de la comunidad uniandina, que se encarga de tomar las medidas preventivas necesarias y evitar tanto nuevos escenarios violentos como escenarios de revictimización.

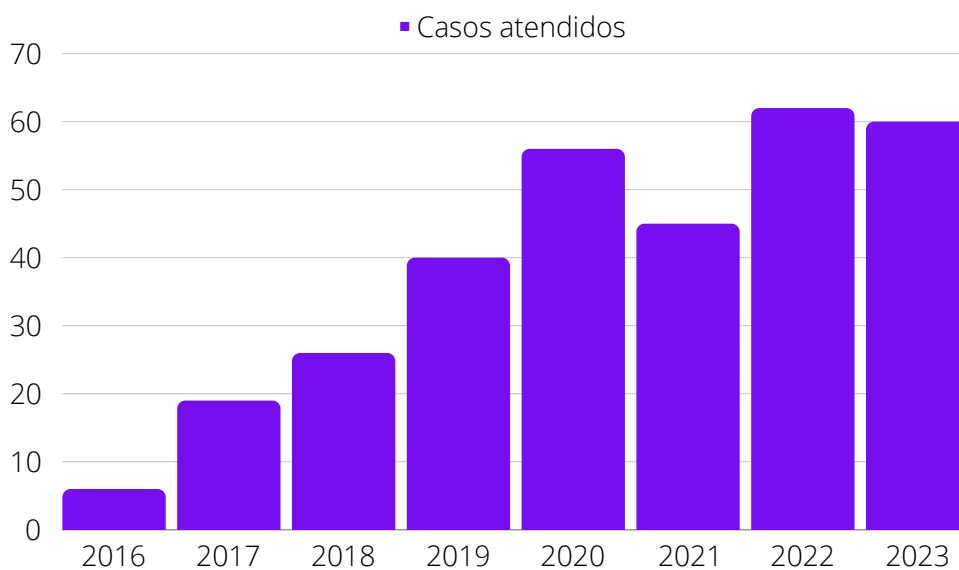
<sup>1</sup> Esto no es igual al número total de casos. Por el hecho de que un caso puede incluir más de una de estas conductas.

**Casos  
atendidos  
en el año\***

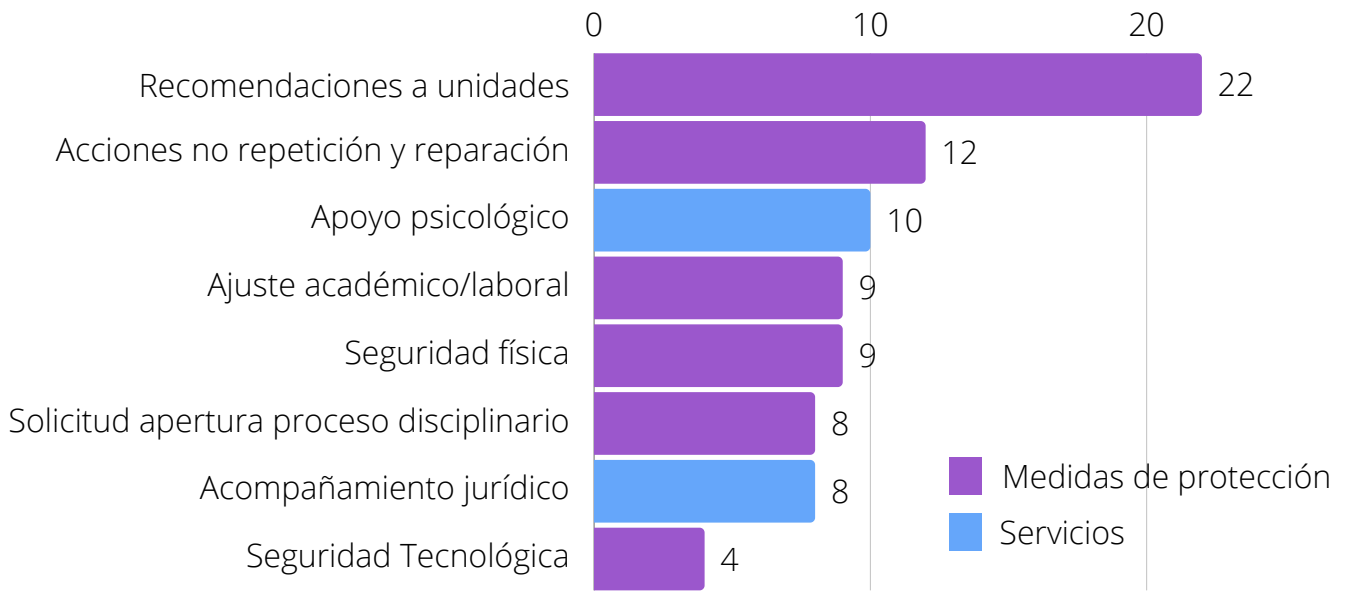
**60**

\*Algunos casos que no se encuentran acá registrados son atendidos por la Oficina de la Ombudsperson en cuanto no ameritan medidas de protección. Se viene observando la falta de habilidades socioemocionales de estudiantes incluso de algunos jefes para el manejo de problemas de la vida cotidiana y la gerencia.

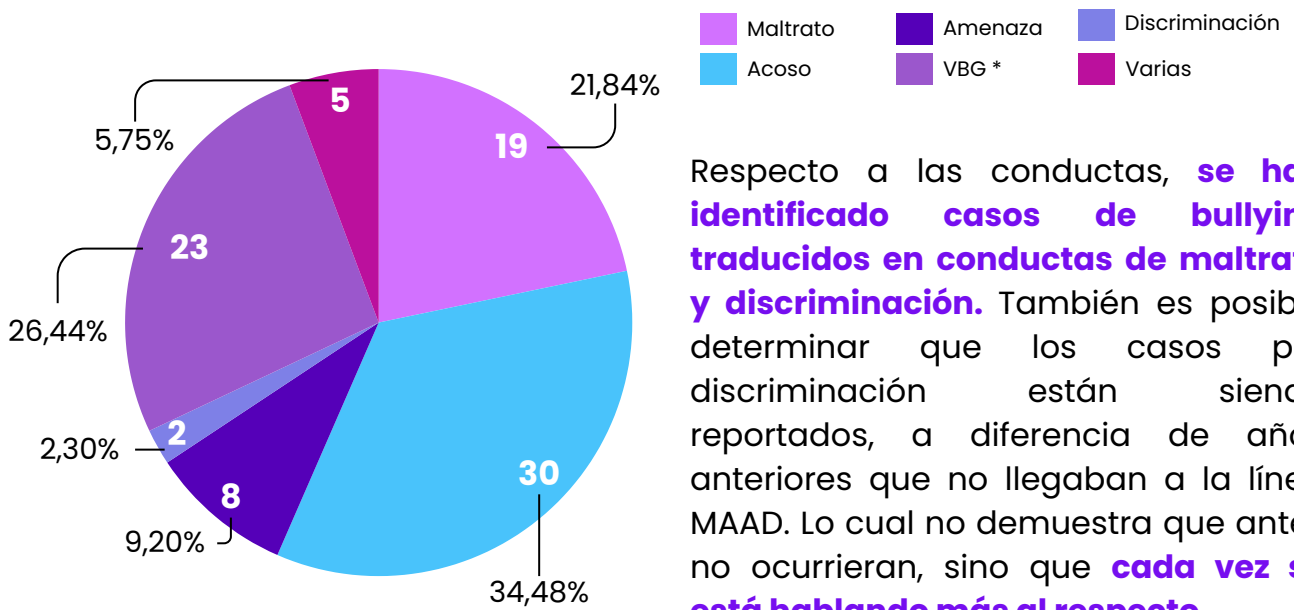
## Cifras de casos atendidos segregados por años



# Medidas preventivas adoptadas por el Comité MAAD en el 2023

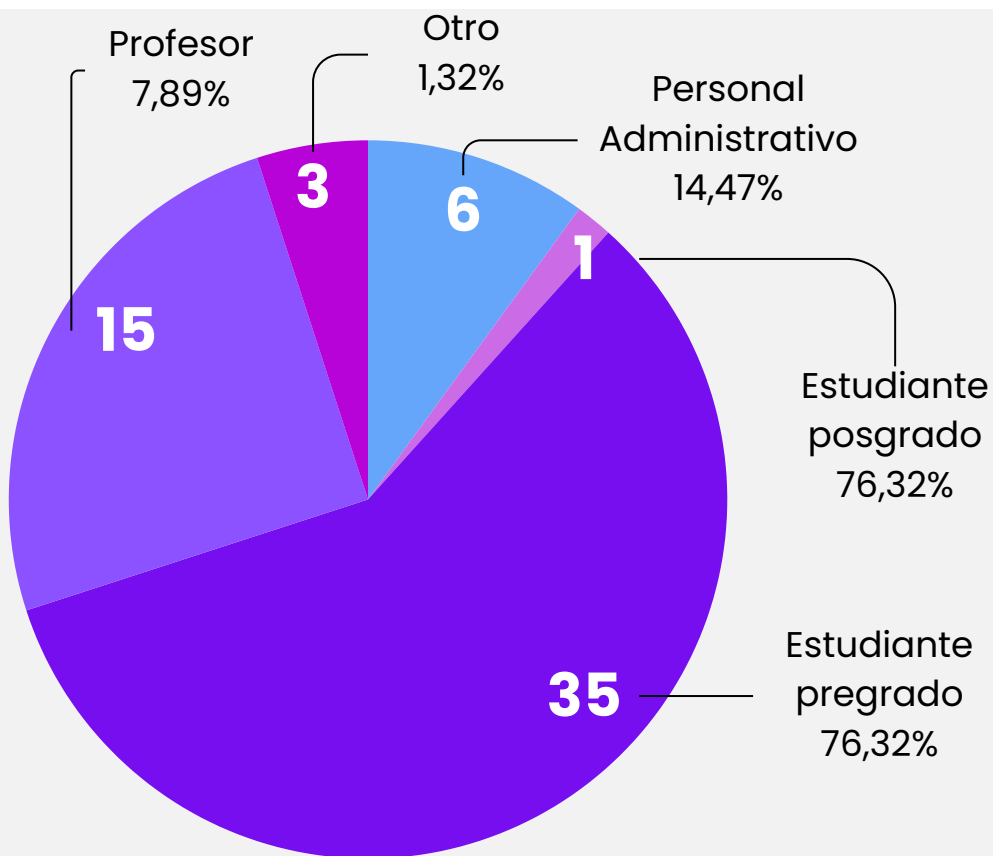


# Tipo de dificultades atendidas en el Entramado MAAD



Respecto a las conductas, **se han identificado casos de bullying traducidos en conductas de maltrato y discriminación.** También es posible determinar que los casos por discriminación están siendo reportados, a diferencia de años anteriores que no llegaban a la línea MAAD. Lo cual no demuestra que antes no ocurrieran, sino que **cada vez se está hablando más al respecto.**

# Rol de las personas involucradas

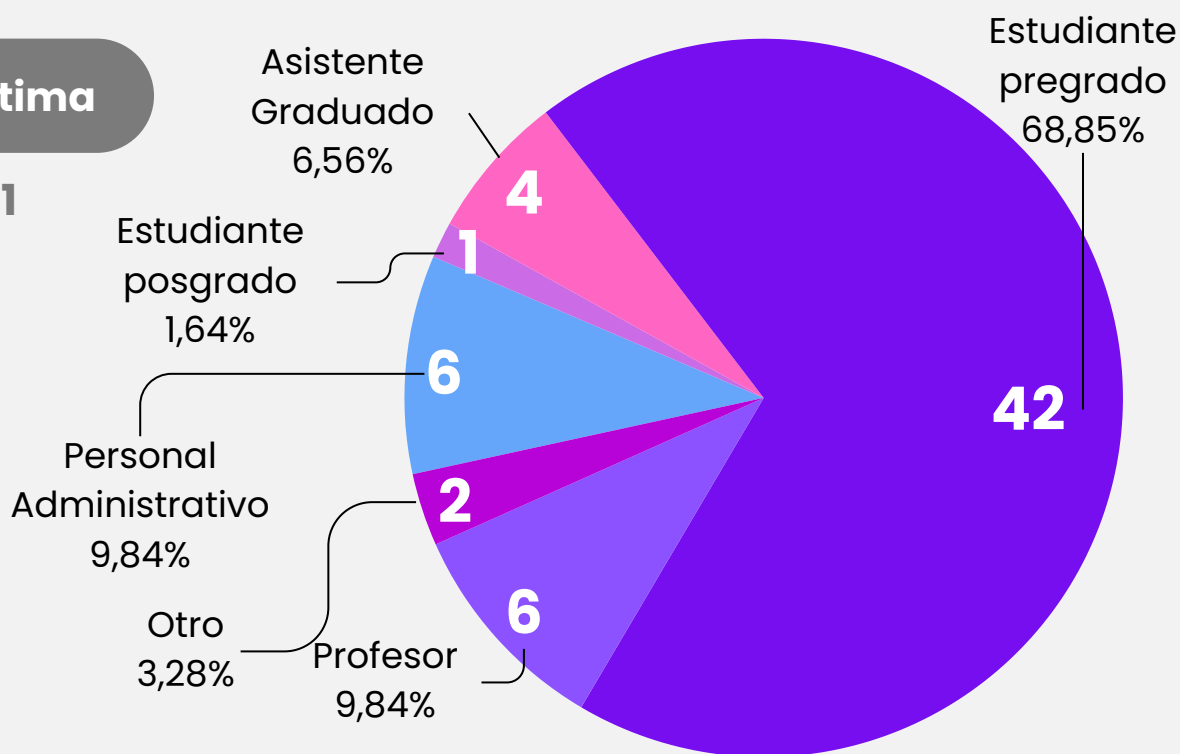


**Personas agresoras**

**Total = 60**

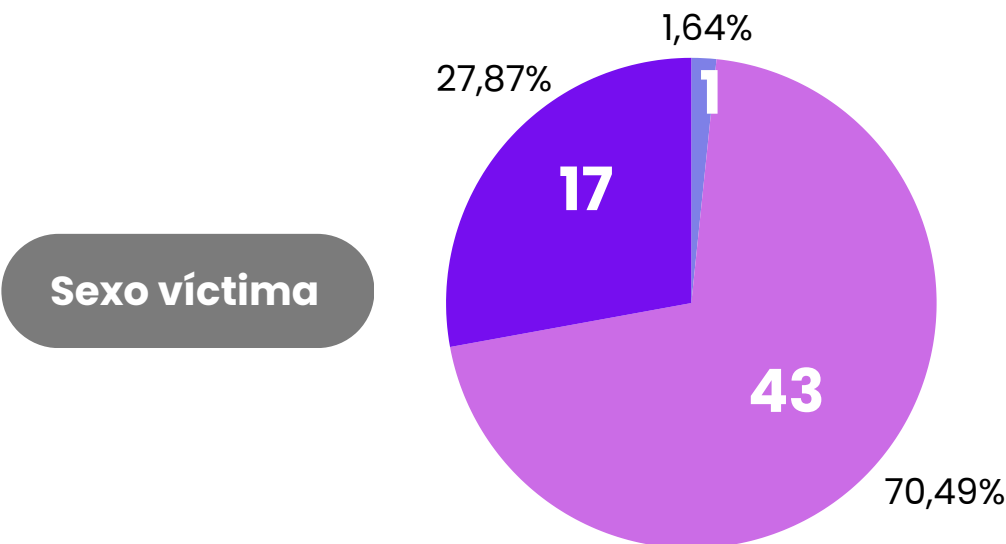
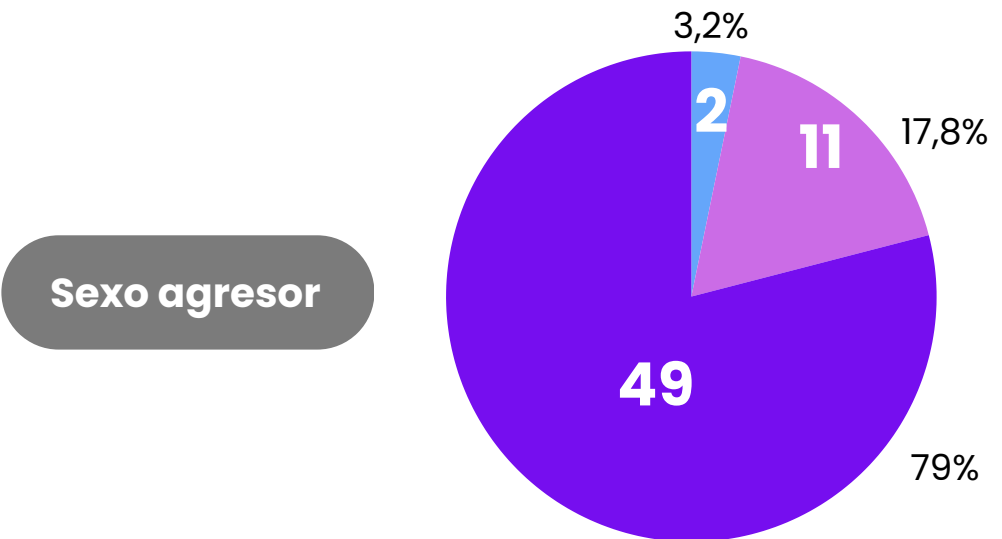
## Rol de la víctima

**Total = 61**



# Sexo de las personas involucradas

Femenino Masculino Desconocido Trans

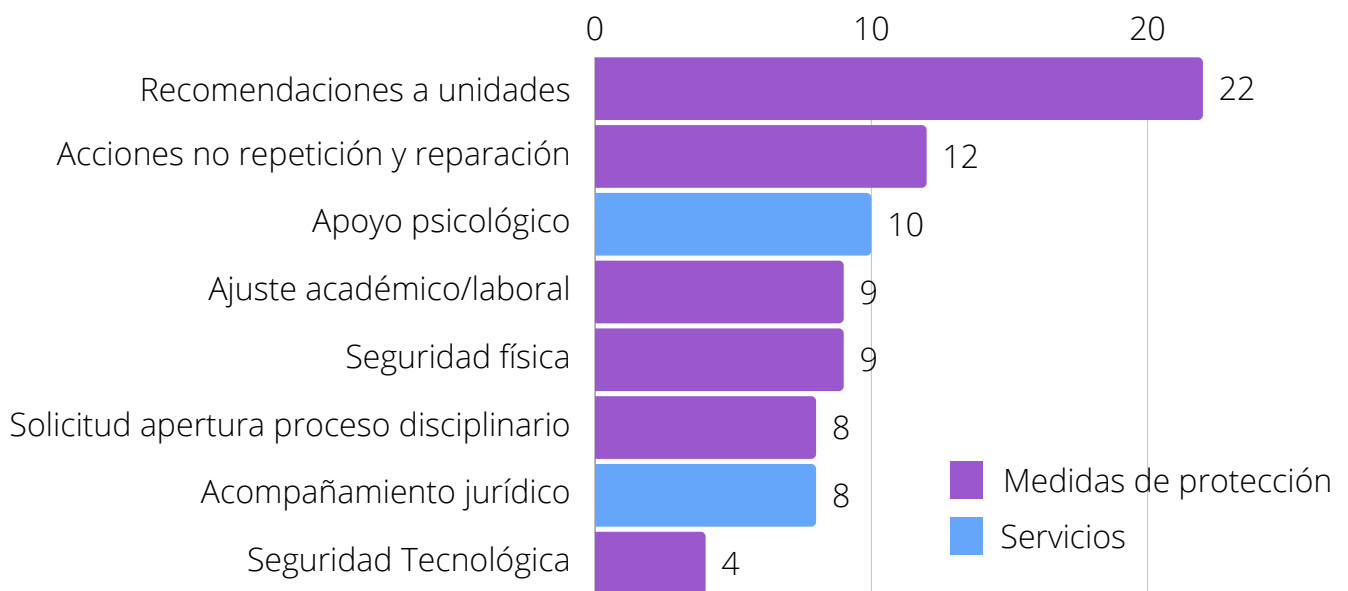


Es posible inferir un cambio en las personas denunciantes. Por ejemplo, **se ve un aumento de los hombres denunciantes**, lo que en otros años no sucedía. Esto representa un cambio en los estigmas que atraviesan los roles de género.

# Medidas y servicios del 2023

## Medidas de protección determinadas por el Comité MAAD

Las medidas de protección son acciones para las personas que activan el protocolo MAAD. Estas medidas tienen como principal propósito propender por el cuidado del otro, entendido como el bienestar físico, psicosocial y el respeto de los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad; a la vez que por la sana convivencia en la Institución que permita a sus miembros llevar a cabo su proyecto académico. No existe una correspondencia entre número de casos y medidas dado que en un caso se pueden solicitar múltiples medidas de acuerdo a la expectativa de la(s) víctima(s), el nivel de riesgo y el deber de cuidado y diligencia institucional.



Vale la pena resaltar que, si bien en el apartado anterior se brindan los datos de casos atendidos, se destaca la atención integral que se brinda en cada uno de ellos. Por lo tanto, no pueden verse como una sola etapa ya que para cada caso se requieren procesos de recepción, gestión y seguimiento.